Otrosi declaraua por fiel de el alpor
chon de albarezte a Juan de la Vega de el
al porchon de torcia y fiel de contraste
a Fran.co de la Plaça conformandose
con la mayor p.te de los votos que
en su fabor votaron e con el parescer de
los que votaron e que se mudasen los
libros del año passado conforme
a el acuerdo antiguo desta ciu.d

Otrossi declaraua por cappan de caballo
por este año a don gomez gar.a de al
caraz e por cappan de la parroquia de san
mateo a diego m.teo de guevara e por cappan
de la parroquia de santiago a ant.o de p.o monte
e por cappan de las parroquias altas
a ant.o marin asento que fueron nombra
dos por la mayor p.te de los regidores
de esta ciudad e assi lo proveyo

El licenciado Vosa

Ante mi alf.o gar.a de alcaraz escriu.o